

					Versión: 04	
					Código: GCCON-AN-001	
Proceso Gestión Contractual						
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo						
CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-017-2024				NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: ELECTRONICA I+D S.A.S.		
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 20 Días				NIT: 900.034.424-0		
Contratar la compra de materiales para el desarrollo de las actividades formativas que se llevan a cabo en las diferentes especialidades de los programas técnicos y tecnólogos que se imparten en el centro						
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)	
Criterios para contratar la realización de eventos						
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos (actualizados con fecha no mayor a un año, firmados por el profesional que los elaboro), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal, en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial (P.E.S.V) implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022.	Precontractual			X	NO APLICA	
Normatividad Relacionada:						
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.						
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.						
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.						
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional						
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo						
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST						
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST						
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo						
Resolución 40595 de 2022 Ministerio de Transporte, Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los PESV						
OBSERVACIONES						
Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente CUMPLE con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA						
Mayo 08 de 2024 EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado						

					Versión: 04	
					Código: GCCON-AN-001	
Proceso Gestión Contractual						
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo						
CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-017-2024				NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S		
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 20 Días				NIT: 901224654-7		
Contratar la compra de materiales para el desarrollo de las actividades formativas que se llevan a cabo en las diferentes especialidades de los programas técnicos y tecnólogos que se imparten en el centro						
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)	
Criterios para contratar la realización de eventos						
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos (actualizados con fecha no mayor a un año, firmados por el profesional que los elaboro), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal, en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial (P.E.S.V) implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022.	Precontractual			X	NO APLICA	
Normatividad Relacionada:						
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.						
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.						
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.						
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional						
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo						
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST						
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST						
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo						
Resolución 40595 de 2022 Ministerio de Transporte, Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los PESV						
OBSERVACIONES						
Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente CUMPLE con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA						
Mayo 08 de 2024 EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado						

					Versión: 04	
					Código: GCCON-AN-001	
Proceso Gestión Contractual						
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo						
CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-017-2024				NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: IMPORTAREX S.A.S		
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 20 Días				NIT: 805031667-5		
Contratar la compra de materiales para el desarrollo de las actividades formativas que se llevan a cabo en las diferentes especialidades de los programas técnicos y tecnólogos que se imparten en el centro						
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)	
Criterios para contratar la realización de eventos						
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos (actualizados con fecha no mayor a un año, firmados por el profesional que los elaboro) , de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual		X		El oferente no ha adjuntado el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de la empresa, el cual debe incluir el anexo de la matriz de peligros y riesgos actualizada y firmada en el último año	
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Certificación emitida por el oferente y firmada por el	Precontractual			X	NO APLICA	
Normatividad Relacionada:						
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.						
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.						
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.						
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional						
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo						
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST						
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST						
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo						
Resolución 40595 de 2022 Ministerio de Transporte, Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los PESV						
OBSERVACIONES						
Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente NO CUMPLE con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA						
Mayo 03 de 2024 EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado						

					Versión: 04	
					Código: GCCON-AN-001	
Proceso Gestión Contractual						
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo						
CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-017-2024				NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: KYOMU GESTION Y MEJORAMIENTO EMPRESARIAL SAS		
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 20 Días				NIT: 901.558.204-1		
Contratar la compra de materiales para el desarrollo de las actividades formativas que se llevan a cabo en las diferentes especialidades de los programas técnicos y tecnólogos que se imparten en el centro						
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)	
Criterios para contratar la realización de eventos						
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos (actualizados con fecha no mayor a un año, firmados por el profesional que los elaboro) , de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal, en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial (P.E.S.V) implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022.	Precontractual			X	NO APLICA	
Normatividad Relacionada:						
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.						
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.						
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.						
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional						
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo						
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST						
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST						
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo						
Resolución 40595 de 2022 Ministerio de Transporte, Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los PESV						
OBSERVACIONES						
Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente CUMPLE con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA						
Mayo 08 de 2024 EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado						

					Versión: 04	
					Código: GCCON-AN-001	
Proceso Gestión Contractual						
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo						
CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-017-2024				NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: Sociedad Russi Sas		
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 20 Días				NIT: 901267812		
Contratar la compra de materiales para el desarrollo de las actividades formativas que se llevan a cabo en las diferentes especialidades de los programas técnicos y tecnólogos que se imparten en el centro						
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)	
Criterios para contratar la realización de eventos						
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos (actualizados con fecha no mayor a un año, firmados por el profesional que los elaboro) , de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal, en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial (P.E.S.V) implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022.	Precontractual			X	NO APLICA	
Normatividad Relacionada:						
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.						
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.						
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.						
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional						
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo						
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST						
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST						
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo						
Resolución 40595 de 2022 Ministerio de Transporte, Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los PESV						
OBSERVACIONES						
Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente CUMPLE con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA						
Mayo 08 de 2024 EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado						

					Versión: 04	
					Código: GCCON-AN-001	
Proceso Gestión Contractual						
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo						
CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-017-2024				NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS		
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 20 Días				NIT: 900.650.888-6		
Contratar la compra de materiales para el desarrollo de las actividades formativas que se llevan a cabo en las diferentes especialidades de los programas técnicos y tecnólogos que se imparten en el centro						
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)	
Criterios para contratar la realización de eventos						
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos (actualizados con fecha no mayor a un año, firmados por el profesional que los elaboro) , de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal, en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial (P.E.S.V) implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022.	Precontractual			X	NO APLICA	
Normatividad Relacionada:						
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.						
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.						
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.						
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional						
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo						
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST						
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST						
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo						
Resolución 40595 de 2022 Ministerio de Transporte, Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los PESV						
OBSERVACIONES						
Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente CUMPLE con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA						
Mayo 08 de 2024 EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado						

					Versión: 04	
					Código: GCCON-AN-001	
Proceso Gestión Contractual						
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo						
CONTRATO No./PROCESO No.: MC-DC-CME-017-2024				NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: TIC AMERICA SAS		
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 20 Días				NIT: 901.077.038-9		
Contratar la compra de materiales para el desarrollo de las actividades formativas que se llevan a cabo en las diferentes especialidades de los programas técnicos y tecnólogos que se imparten en el centro						
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)	
Criterios para contratar la realización de eventos						
Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá incluir matriz de peligros y riesgos (actualizados con fecha no mayor a un año, firmados por el profesional que los elaboro) , de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo 2.2.4.1.3., Artículo 2.2.4.6.1., Artículo 2.2.4.6.4. y Artículo 2.2.4.6.8.	Precontractual		X		El oferente no adjunta Manual SGSST de la empresa	
Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento con la Guía de Direccionamiento Estratégico Subsistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Compra de Productos y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Nota: Según la Resolución 312 de 2019, toda empresa menor de 10 trabajadores, entiéndase como “De uno (1) a diez (10) trabajadores”, entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores y Mayores a doscientos un (201) trabajadores, deben cumplir con el diseño del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Precontractual		X		El oferente no adjunta Evaluacion de estandares minimos vigentes del ultimo año, anexa certificacion pero no se logra visualizar los estandares por item.	
Copia de la certificación vigente de aprobación del curso de 50 Horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados., expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Copia de la resolución licencia en seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y quien debe firmar cada uno de los anexos presentados en los ítems solicitados.	Precontractual	X			El oferente adjunta lo requerido.	
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal, en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial (P.E.S.V) implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022.	Precontractual			X	NO APLICA	
Normatividad Relacionada:						
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.						
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.						
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.						
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional						
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo						
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST						
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST						
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo						
Resolución 40595 de 2022 Ministerio de Transporte, Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los PESV						
OBSERVACIONES						
Durante el proceso de revisión de la documentación de Seguridad y salud en el trabajo, el oferente NO CUMPLE con la información requerida por el Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo del Centro de Materiales y Ensayos SENA						
Mayo 03 de 2024 EVALUADOR TECNICO: Jhon Alexander Solano Delgado						



08 de mayo de 2024

Señor
RUBEN DARIO MONTOYA
Subdirector (E) Centro de Materiales y ensayos.
Ordenador del gasto

Asunto: Evaluación Jurídica Final Proceso de Mínima
Cuantía No. **MC-DC-CME-017-2024**

Con toda atención me dirijo al Sr. **RUBEN DARIO MONTOYA**, en su calidad de
delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el
marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 30/04/2024

1. IMPORTAREX
NIT: 805031667-5

REQUISITOS	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Carta de Presentación	X		CUMPLE	
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)		X	N/A	
Compromiso Anticorrupción	X		CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		CUMPLE	
Objeto Social	X		CUMPLE	
Constitución	X		CUMPLE	
Vigencia - Facultad del representante legal	X		CUMPLE	
Autorización del organismo (Acuerdo Estatutos)		X	N/A	
Acreditación socios que conforman la sociedad		X	N/A	
Autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos	X		CUMPLE	
Certificado de implementación del sistema de gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	X		CUMPLE	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X		CUMPLE	
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	X		CUMPLE	
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	X		CUMPLE	
Certificado del representante legal emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones – MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. REDAM	X		CUMPLE	
Certificado de seguridad social y aportes parafiscales	X		CUMPLE	
Boletín Contraloría General de la República		X	NO CUMPLE	El oferente no aporta en su oferta, certificado de boletín contraloría general de la república. (no subsano)
Certificado de Antecedentes Procuraduría General		X	NO CUMPLE	El oferente no anexa en su oferta, certificado de antecedentes procuraduría general. (no subsano).



Certificado de Antecedentes judiciales de la Policía Nacional Representante legal	X		CUMPLE	
Certificado registro Nacional de Medidas Correctivas Representante legal		X	NO CUMPLE	El oferente no aporta certificado de registro nacional de medidas correctivas. (no subsano).
RUT	X		CUMPLE	
Copia de la Resolución de Habilitación y Autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.	X		CUMPLE	
RIT		X	NO CUMPLE	El oferente no aporta certificado RIT (no subsano).
Cédula de ciudadanía del representante legal	X		CUMPLE	
Certificación Bancaria	X		CUMPLE	

CONCLUSION: NO HABILITADO JURIDICAMENTE

2. OFERENTE: SOCIEDAD RUSSI SAS
NIT: 901.267.812-9
REPRESENTANTE LEGAL: FABIAN ANDRES RUSSI VELOZA
C.C: 80111942

REQUISITOS	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Carta de Presentación	X		CUMPLE	
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)		X	N/A	
Compromiso Anticorrupción	X		CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		CUMPLE	
Objeto Social	X		CUMPLE	
Constitución	X		CUMPLE	
Vigencia - Facultad del representante legal	X		CUMPLE	
Autorización del organismo (Acuerdo Estatutos)		X	N/A	
Acreditación socios que conforman la sociedad	X		CUMPOE	
Autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos	X		CUMPLE	
Certificado de implementación del sistema de gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	X		CUMPLE	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X		CUMPLE	
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo		X	NO CUMPLE	El oferente no adjunta en su oferta, el certificado de aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos. (no subsano).
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	X		CUMPLE	
Certificado del representante legal emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones – MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. REDAM	X		CUMPLE	
Certificado de seguridad social y aportes parafiscales	X		CUMPLE	
Boletín Contraloría General de la República	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Procuraduría General	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes judiciales de la Policía Nacional Representante legal	X		CUMPLE	



Certificado registro Nacional de Medidas Correctivas Representante legal	X		CUMPLE	
RUT	X		CUMPLE	
Copia de la Resolución de Habilitación y Autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.	X		CUMPLE	
RIT	X		CUMPLE	
Cédula de ciudadanía del representante legal	X		CUMPLE	
Certificación Bancaria	X		CUMPLE	

CONCLUSION: NO HABILITADO JURIDICAMENTE

3. OFERENTE: GARNICA INVERSIONES
NIT: 901.224644-7
REPRESENTANTE LEGAL: KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ
C.C.: 1.090.498.269

REQUISITOS	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Carta de Presentación	X		CUMPLE	
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)			N/A	
Compromiso Anticorrupción	X		CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		CUMPLE	
Objeto Social			CUMPLE	
Constitución			CUMPLE	
Vigencia - Facultad del representante legal	X		CUMPLE	
Autorización del organismo (Acuerdo Estatutos)	X		N/A	
Acreditación socios que conforman la sociedad		X	N/A	
Autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos	X		CUMPLE	
Certificado de implementación del sistema de gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	X		CUMPLE	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X		CUMPLE	
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	X		CUMPLE	
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	X		CUMPLE	
Certificado del representante legal emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones – MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. REDAM	X		CUMPLE	
Certificado de seguridad social y aportes parafiscales	X		CUMPLE	
Boletín Contraloría General de la República	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Procuraduría General	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes judiciales de la Policía Nacional Representante legal	X		CUMPLE	
Certificado registro Nacional de Medidas Correctivas Representante legal	X		CUMPLE	
RUT	X		CUMPLE	
Copia de la Resolución de Habilitación y Autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.	X		CUMPLE	



RIT	X		CUMPLE	El oferente subsana aportando certificado RIT
Cédula de ciudadanía del representante legal	X		CUMPLE	
Certificación Bancaria	X		CUMPLE	

CONCLUSION: HABILITADO JURIDICAMENTE.

4. OFERENTE: ELECTRONICA I+D SAS
NIT: 900034424-0

REQUISITOS	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Carta de Presentación	X		CUMPLE	
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)		X	N/A	
Compromiso Anticorrupción	X		CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		CUMPLE	
Objeto Social	X		CUMPLE	
Constitución	X		CUMPLE	
Vigencia - Facultad del representante legal	X		CUMPLE	
Autorización del organismo (Acuerdo Estatutos)	X		N/A	
Acreditación socios que conforman la sociedad	X		CUMPLE	
Autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos	X		CUMPLE	
Certificado de implementación del sistema de gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	X		CUMPLE	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X		CUMPLE	
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	X		CUMPLE	
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	X		CUMPLE	
Certificado del representante legal emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones – MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. REDAM	X		CUMPLE	
Certificado de seguridad social y aportes parafiscales	X		CUMPLE	
Boletín Contraloría General de la República	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Procuraduría General	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes judiciales de la Policía Nacional Representante legal	X		CUMPLE	
Certificado registro Nacional de Medidas Correctivas Representante legal	X		CUMPLE	
RUT	X		CUMPLE	
Copia de la Resolución de Habilitación y Autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.	X		CUMPLE	
RIT	X		CUMPLE	
Cédula de ciudadanía del representante legal	X		CUMPLE	
Certificación Bancaria	X		CUMPLE	

CONCLUSION: HABILITADO JURIDICAMENTE.



5. OFERENTE: TIC AMERICA SAS
NIT: 901.077.038-9

REQUISITOS	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Carta de Presentación	X		CUMPLE	
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)		X	N/A	
Compromiso Anticorrupción	X		CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		CUMPLE	
Objeto Social	X		CUMPLE	
Constitución	X		CUMPLE	
Vigencia - Facultad del representante legal	X		CUMPLE	
Autorización del organismo (Acuerdo Estatutos)		X	N/A	
Acreditación socios que conforman la sociedad		X	N/A	
Autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos	X		CUMPLE	
Certificado de implementación del sistema de gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo		X	NO CUMPLE	El oferente aporta el formato no.7, pero no aporta la resolución que concede licencia a la profesional para prestar los servicios de SST (no subsano).
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X		CUMPLE	
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	X		CUMPLE	
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad		X	NO CUMPLE	El oferente no aporta formato de autorización de verificación de delitos sexuales, como se encuentra contemplado en los estudios previos. (no subsano).
Certificado del representante legal emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones – MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. REDAM	X		CUMPLE	
Certificado de seguridad social y aportes parafiscales	X		CUMPLE	
Boletín Contraloría General de la República	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Procuraduría General	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes judiciales de la Policía Nacional Representante legal	X		CUMPLE	
Certificado registro Nacional de Medidas Correctivas Representante legal	X		CUMPLE	
RUT	X		CUMPLE	
Copia de la Resolución de Habilitación y Autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.	X		CUMPLE	
RIT	X		CUMPLE	
Cédula de ciudadanía del representante legal	X		CUMPLE	
Certificación Bancaria	X		CUMPLE	

CONCLUSION: NO HABILITADO JURIDICAMENTE.



6. SUMINFER SAS
NIT: 900.650.888-6

REQUISITOS	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Carta de Presentación	X		CUMPLE	
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)		X	N/A	
Compromiso Anticorrupción	X		CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		CUMPLE	
Objeto Social	X		CUMPLE	
Constitución	X		CUMPLE	
Vigencia - Facultad del representante legal	X		CUMPLE	
Autorización del organismo (Acuerdo Estatutos)		X	N/A	
Acreditación socios que conforman la sociedad	X		CUMPLE	
Autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos	X		CUMPLE	
Certificado de implementación del sistema de gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	X		CUMPLE	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X		CUMPLE	
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	X		CUMPLE	
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	X		CUMPLE	
Certificado del representante legal emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones – MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. REDAM	X		CUMPLE	
Certificado de seguridad social y aportes parafiscales	X		CUMPLE	
Boletín Contraloría General de la República	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Procuraduría General	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes judiciales de la Policía Nacional Representante legal	X		CUMPLE	
Certificado registro Nacional de Medidas Correctivas Representante legal	X		CUMPLE	
RUT	X		CUMPLE	
Copia de la Resolución de Habilitación y Autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.	X		CUMPLE	
RIT	X		CUMPLE	
Cédula de ciudadanía del representante legal	X		CUMPLE	
Certificación Bancaria	X		CUMPLE	

CONCLUSION: HABILITADO JURIDICAMENTE.

7. OFERENTE: KYOMU
NIT: 901.558.204-1

REQUISITOS	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
------------	----	----	-----------	---------------



Carta de Presentación	X		CUMPLE	
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)		X	N/A	
Compromiso Anticorrupción	X		CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	X		CUMPLE	
Objeto Social	X		CUMPLE	
Constitución	X		CUMPLE	
Vigencia - Facultad del representante legal	X		CUMPLE	
Autorización del organismo (Acuerdo Estatutos)		X	N/A	
Acreditación socios que conforman la sociedad	X		CUMPLE	
Autorización para notificación electrónica de Actos Administrativos	X		CUMPLE	
Certificado de implementación del sistema de gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	X		CUMPLE	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X		CUMPLE	
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	X		CUMPLE	
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	X		CUMPLE	
Certificado del representante legal emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones – MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. REDAM	X		CUMPLE	
Certificado de seguridad social y aportes parafiscales	X		CUMPLE	
Boletín Contraloría General de la República	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Procuraduría General	X		CUMPLE	
Certificado de Antecedentes judiciales de la Policía Nacional Representante legal	X		CUMPLE	
Certificado registro Nacional de Medidas Correctivas Representante legal	X		CUMPLE	
RUT	X		CUMPLE	
Copia de la Resolución de Habilitación y Autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.	X		CUMPLE	
RIT	X		CUMPLE	
Cédula de ciudadanía del representante legal	X		CUMPLE	
Certificación Bancaria	X		CUMPLE	

CONCLUSION: HABILITADO JURIDICAMENTE.

FIRMA EVALUADOR JURÍDICO

OSMAR SHADID LERMA PAYAN
Abogado Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo del Sur - SENA



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS COMPLEJO SUR
Evaluación económica
Mínima cuantía
MC-DC-CME-017-2024



PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 9.343.226,00	POSICIÓN INICIAL DE SELECCIÓN	1
FECHA EVALUACIÓN	08/05/2024	NÚMERO DE OFERTAS VÁLIDAS	1
MENOR VALOR DE LAS OFERTAS	\$ 6.729.569	MÉTODO DE EVALUACIÓN	Menor valor oferta económica

PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	RESULTADO
1	901.267.812-9	SOCIEDAD RUSSI SAS	\$ 6.729.569,00	NO CUMPLE
2	901.224.654-7	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S	\$ 8.882.874,00	CUMPLE
3	805.031.667-5	IMPORTAREX S.A.S	NO DETERMINADO	NO CUMPLE

Notas

Con base en el resultado obtenido por aplicación de la metodología sugerida por Colombia Compra eficiente en la guía "G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" el comité económico procedió a realizar solicitud de aclaración por estimación de precios artificialmente bajos al oferente SOCIEDAD RUSSI SAS NIT 901.267.812-9 al presentar oferta económica por un valor inferior al valor mínimo aceptable de acuerdo con el procedimiento aplicado cuando se presenta 4 o menos ofertas económicas.

Con base en la guía "G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" el comité económico procedió a realizar evaluación económica definitiva.

El oferente SOCIEDAD RUSSI SAS NIT 901.267.812-9 no presentó aclaración de la oferta por estimación de precios artificialmente bajos.

Evaluador económico

Katherine Silva
Katherine Silva

Profesional de Apoyo Contable
Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur
CEET-CMTC-CMM-CME